

Dólar hoy: el blue superó los 400 y marca un récord histórico en Mendoza

13 abril, 2023



La cotización ilegal se comercializa a \$ 401, aumentando \$ 2 durante la mañana. También aumenta el dólar oficial.

Es muy reducido el mercado de quienes realmente pueden comprar dólares en los bancos, si se considera que incluso el subsidio energético resulta ser un impedimento a la compra de dólares. La imposibilidad de recurrir al mercado oficial fortalece el **blue**, que aunque resulta ser ilegal, es muy buscado por los usuarios. **El mismo se ubica en \$401 para la venta y \$396 para la compra**, exprensando una suba de dos pesos en el transcurso de la mañana del jueves.

En cuanto a otras cotizaciones, el **dólar tarjeta o turista**,

que surge de sumarle al tipo de cambio oficial el 30% del impuesto PAIS y el 45% de adelanto de Ganancias -que luego se puede solicitar su devolución- está en los \$ **384,84**. Este valor se aplica a los consumos que se realicen con en el exterior o las compras o pagos de servicios que brindan empresas extranjeras, cuando el monto mensual no exceda los U\$S 300.

En cambio, cuando los pagos con tarjeta en dólares excedan ese límite de U\$S 300 se empieza a aplicar el **dólar Qatar**, que implica adicionar un 25% adicional, a cuenta de Bienes Personales, al 30% del impuesto PAIS y el 45% de anticipo de Ganancias. Es decir, que alcanza los \$ **439,82**.

¿CÓMO COMPRAR POR MENOS? ASÍ RECURRIS AL DÓLAR MEP

Por último, en la bolsa, el **dólar MEP** cotiza en **\$387,81** para la venta y **\$386,55** para la compra.

Se trata de una forma legal de obtener dólares, aunque no es una compra directa, sino que el ahorrista adquiere títulos y **pasadas las 72 horas de parking**, los vende a cambio de dólares.

PASO A PASO :

Por qué se fue Laura Rez Masud del 9. ¿Tuvo que ver el Chaqueño Palavecino?

1-Crear una cuenta comitente en el banco en donde se tiene la cuenta dólar;

2-En la sección "inversiones" optar por "títulos públicos", elegir uno que se compre en pesos y pueda venderse en dólares (los títulos más elegidos para hacerlo son el **AL30** y el **GD30**, por su liquidez en el mercado);

3-Comprar al “valor de mercado”, o al máximo valor de referencia que otorgue la entidad bancaria para garantizar la operación de **“contado inmediato”**.

4-Aguardar tres días;

5-Repetir la operación, pero ahora con la opción “vender” y la moneda en dólares;

6-Los dólares estarán en la cuenta, y se podrá **“vender dólar MEP” si así se quisiera, para obtener un precio en pesos por esos dólares superior al del oficial y legal.**

Fuente: Los Andes